

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2024

Siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre de 2024, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y de conformidad con el Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para continuar su operación, entre ellas que las sesiones y las actividades de los Comités Técnicos Especializados pueden realizarse a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual. -

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida.

- José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Presidente Suplente del CTEIG.
- Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

II. Aspectos protocolarios.

- Verificación del *quorum*.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Seguimiento de acuerdos.
- Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG.

III. Resultados de la Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP) 2023.

- Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.

IV. Resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2023.

- Armando Islas Delgadillo, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.

V. Informe sobre proyectos de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno.

- Avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos.
- Avances sobre la revisión y análisis de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAIPDP) Federal y Estatal.
- Armando Islas Delgadillo.

VI. Asuntos generales.

- Actualización del Programa de Trabajo del CTEIG.
- Dwight D. Dyer Leal.

VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG.

- Dwight D. Dyer Leal.

VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG.

- José Luis Estrada Barranco.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

I. Bienvenida.

El Licenciado José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Presidente Suplente del CTEIG, a nombre de la SHCP, dio la bienvenida y agradeció a las y los integrantes por su participación en esta sesión, además, refirió que es un honor participar en los trabajos de este órgano colegiado.

En uso de la palabra, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida y el agradecimiento por el tiempo dedicado y la asistencia a esta reunión, especialmente al Licenciado Estrada Barranco y a su equipo por el acompañamiento en los temas; además, señaló los temas a presentarse y su importancia.

II. Aspectos protocolarios.

El Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG, explicó la dinámica para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar.

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria 2024, mismo que fue aprobado en sus términos.

A continuación, informó el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior.

Seguimiento de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024. Abril 10, 2024:

PRIMERO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023; Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la ENCIG y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD); Resultados de los Censos Nacionales de Gobierno 2023; Avances y perspectiva de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAIPDP) Federal y Estatal, así como Asuntos generales. Atendido.

SEGUNDO. Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD).

Con fundamento en lo establecido por los artículos 59, 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el artículo 28 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) ya que en ambos casos se cumplen los criterios establecidos, con el fin de que sean posteriormente valorados por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ).

Al respecto, el Secretario Técnico comunicó que en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, celebrada el 9 de mayo, este tema fue validado por sus integrantes para su posterior informe a la Junta de Gobierno. El informe de la revisión de la vigencia de Información de Interés Nacional de la ENCIG y del CNGMD fue presentado en la Novena Sesión 2024 de la Junta de Gobierno, efectuada el 19 de julio del año en curso. Atendido.

TERCERO. Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal (CNTAIPDPF-E).

Con fundamento en lo establecido en la Regla Décima Séptima, fracciones II y XIV, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno acuerdan su conformidad con la estrategia de la revisión y el análisis de la disponibilidad, uso y necesidades de información atendidas por los organismos garantes estatales y el INAI, así como la viabilidad de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos disponibles, para fortalecer los esquemas de generación de información en los ámbitos de gobierno federal y estatal, esto en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en coordinación con el INEGI. Asimismo, acuerdan que debido a lo anterior resulta necesario suspender la edición 2024 de los Censos Nacionales de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal (CNTAIPDPF-CNTAIPDPE), a fin de enfocar los esfuerzos de los informantes y el INEGI en este objetivo. Atendido. -----

III. Resultados de la Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP) 2023. -----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, mencionó que se abordarían los resultados de la ENCOAP 2023; al respecto, refirió que es la segunda edición de este programa cuyo objetivo general es: *contar con un instrumento comparable entre países que permita entender la relación entre confianza institucional y gobernanza democrática para mejorar el gobierno y fomentar las expectativas positivas de los ciudadanos de 18 años y más frente a las instituciones públicas.* Asimismo, presentó el diseño estadístico y el contenido de temas de esta encuesta, tales como: niveles de confianza en las instituciones públicas; determinantes de la confianza institucional; satisfacción con los servicios públicos; actitudes y participación política, entre otros. -----

Por otro lado, comentó que este programa sirve como insumo para la encuesta sobre los factores que impulsan la confianza en las instituciones públicas que lleva a cabo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). -----

Con relación a los resultados, indicó que 56.5% de la población confía en la mayoría de las personas; 19.7% consideró que no confía en ellas; 23.7% es neutral, y 0.1% no sabe/no responde. Respecto a instituciones, comunicó que 59.9% de la población declaró tener confianza en las organizaciones internacionales y 58.1% en la Guardia Nacional, mientras que, 45% y 33.6% no confía en los partidos políticos y en el congreso estatal, respectivamente. -----

Adicionalmente, mencionó que entre los principales factores que afectan la confianza en el gobierno federal se encuentran: *que cumpla las promesas por las que fue electo; que sea honesto y sincero; que sea competente*, entre otras. En cuanto a la satisfacción con los servicios públicos, refirió que 76.7% de la población que tuvo alguna experiencia directa con un trámite o solicitud de un servicio público en los últimos 12 meses, declaró haber quedado *satisfecho(a) con la atención de sus necesidades en el trámite.* -----

De igual forma, informó sobre el nivel de confianza de la población en su propia capacidad para participar en la política; de la percepción de su posición en el estatus social; del grado de preocupación financiera en su hogar, así como del bienestar social y económico en los siguientes dos años. -----

Por lo que corresponde a la percepción de problemas en el futuro próximo en México, indicó que la población de 18 años y más consideró que la *delincuencia e inseguridad* (69.8%), el *desempleo* (43.6%) y el *costo de vida* (42.9%) serán los tres problemas más importantes en el país. También, comunicó que 9.5% de la población se declaró miembro de un grupo discriminado, donde el relativo a las *mujeres* registró el mayor porcentaje y añadió que 90.6% de la población estuvo satisfecha con su vida actualmente. -----

Finalmente, refirió que algunos detalles de esta encuesta se encuentran en el rubro de estadísticas experimentales en la página oficial de INEGI y que algunos resultados del plano internacional están en el sitio de la OCDE. -----

El Secretario Técnico del CTEIG abrió un espacio para realizar comentarios, al no haberlos, continuó con el orden del día de la sesión. -----

IV. Resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2023. -----

El Doctor Armando Islas Delgadillo, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó lo relativo al Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) 2023, que se publicó el pasado 11 de julio. Al respecto, puntualizó que a partir de esta edición la información sobre la estructura parlamentaria y el trabajo legislativo se captó mediante una estructura de datos para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos de los Congresos Estatales, la cual se integra con los datos de cada período de información reportado por los congresos, mismo que puede incluir uno o más periodos de sesiones ordinarios y de receso (extraordinarios). En cuanto a los resultados generales, comentó que, en materia de recursos presupuestales, durante 2022 los Congresos Estatales ejercieron un presupuesto de 15 mil 291 millones 646 mil 319 pesos, de los cuales la Ciudad de México concentró 10.8%. Respecto al control interno y anticorrupción, informó que se aplicaron 377 auditorías a los Congresos Estatales, de las cuales 308 fueron realizadas por el *órgano interno de control u homólogo*. Asimismo, presentó el total de los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados y concluidos; además de la cantidad de personas servidoras públicas sancionadas y denunciadas, sobre esta última, señaló

que, de acuerdo con el tipo de presunto delito asociado, el de mayor frecuencia fue *ejercicio indebido del servicio público*. -----

En cuanto a la estructura parlamentaria, comunicó que los Congresos Estatales contaron con 987 comisiones legislativas y que el principal tipo fue *ordinaria, permanente u homóloga* con 86.2%. Asimismo, indicó que el Estado de México y Veracruz de Ignacio de la Llave reportaron la mayor cantidad de comisiones con 52 y 49, respectivamente. Añadió que, en el mismo periodo, el tema más frecuente atendido en éstas fue *asuntos financieros y hacendarios*. -----

Por lo que corresponde al trabajo legislativo, mencionó que durante los periodos reportados se presentaron ante los Congresos Estatales 27 mil 494 iniciativas, entre las cuales la *iniciativa de decreto* fue la más recurrente y, que según el tipo de promovente, las *personas legisladoras* fueron las principales. -----

Finalmente, sobre los procedimientos de juicio político, informó lo relativo a las denuncias de declaración de procedencia, así como la cantidad de comparecencias realizadas, según cargo desempeñado por la persona servidora pública. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico subrayó la riqueza de la información que brindan estos programas estadísticos y procedió a abrir el espacio para quienes quisieran realizar algún comentario, al no existir alguno, prosiguió con el desahogo de la sesión. -----

V. Informe sobre proyectos de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno. -----

El Doctor Armando Islas presentó los avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos (NTCNFCITFE); al respecto, indicó que su esquema de clasificación está estructurado en cuatro categorías estadísticas: *de las faltas cívicas y de las infracciones de tránsito; de ejecución; geográficas, y de las personas involucradas*. -----

En ese sentido, comunicó que se llevó a cabo la revisión de los catálogos de faltas cívicas e infracciones de tránsito para la adecuación de sus variables y descripciones, misma que se basó en diversos criterios, entre ellos: modificaciones normativas recientes, datos de los Censos Nacionales de Gobierno, comentarios de informantes y actores relevantes, además de tendencias y mejores prácticas en el uso de la terminología aplicable y lenguaje incluyente. Refirió que actualmente se trabaja en la conformación y revisión del proyecto de norma técnica que se tiene contemplado concluir en diciembre próximo, a fin de que durante 2025 se inicien las actividades para su aprobación conforme a las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. -----

Sobre los avances de la revisión y el análisis de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAPPDP) Federal y Estatal, informó que se está en proceso de recibir retroalimentación sobre el análisis de las necesidades y el uso de la información generada por los censos, así como por el *Registro de datos estadísticos de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del ámbito federal*. Señaló que, a partir de esto, se realizarán ajustes a los instrumentos de captación de los ámbitos federal y estatal. Finalmente comentó que se llevará a cabo una consulta con los 32 organismos garantes estatales sobre la disponibilidad, mecanismos y procesos de generación de información. Posteriormente, se analizarán y valorarán los resultados de esta consulta, a efecto de diseñar la versión final del *Registro de datos estadísticos de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del ámbito estatal*. -----

VI. Asuntos generales. -----

El Secretario Técnico indicó que en este apartado se abordaría el tema de la *Actualización del Programa de Trabajo del CTEIG*; sobre el particular, mencionó brevemente las actividades que se han realizado de acuerdo al programa actual, entre ellas: la elaboración de la NTCNFCITFE; la revisión de la vigencia de la ENCIG y del CNGMD; la incorporación y la eliminación de indicadores clave en el Catálogo Nacional de Indicadores; la generación de siete informes ejecutivos sobre Gobierno y la elaboración de cuatro informes de actividades anuales, entre otros. -----

Refirió que, en virtud de la conclusión de la vigencia de este programa, el próximo año se realizarán las acciones conducentes para su actualización con base en lo establecido en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*. -----

VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG: -----

ÚNICO. Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico

Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Resultados de la Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP) 2023; Resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2023; Informe sobre proyectos de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno: Avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos, y Avances sobre la revisión y el análisis de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAIPDP) Federal y Estatal, y Asuntos generales: Actualización del Programa de Trabajo del CTEIG. -----

A continuación, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado la propuesta de acuerdo para que manifestaran su voto, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIG. -----

El Presidente Suplente del CTEIG, Licenciado José Luis Estrada Barranco, reconoció el compromiso del INEGI por la realización de los programas presentados y reiteró su agradecimiento a las y los presentes por su asistencia. Finalmente procedió a clausurar la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, siendo las 12:05 horas del día 25 de septiembre de 2024. -----

Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, se contó con la participación del **Licenciado José Luis Estrada Barranco**, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y Presidente Suplente del CTEIG y el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. Participaron como vocales: el **Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu**, Director General del Archivo General de la Nación, y el **Maestro Gilberto Lepe Saenz**, Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. -----

En calidad de vocales suplentes participaron la **Doctora Ileana Hidalgo Rioja**, Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el **Maestro Abraham Isaac Sudias Castellanos**, Secretario Técnico de Ponencia del Consejo de la Judicatura Federal; la **Maestra Paulina Vallejos Escalona**, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; la **Maestra Felisa Rosario Luna Moreno**, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública; el **Licenciado José Alfredo Rodríguez Báez**, Coordinador de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México y Coordinador de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, y la **Licenciada Ruth Gisela Márquez Benítez**, Subcoordinadora de Fomento y Desarrollo del Federalismo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. -----

En funciones de Secretario Técnico del CTEIG, el **Doctor Dwight D. Dyer Leal**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretaria de Actas del CTEIG, la **Licenciada Silvia Julieta Saavedra Álvarez**, Directora de Análisis y Atención a Organismos Fiscalizadores de la SHCP. -----

Participaron como representantes de invitados permanentes del CTEIG el **Doctor Ricardo Corral Luna**, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública, y el **Doctor Saúl Mendoza Palacios**, Secretario Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas. -----

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas: la **Licenciada Martha Beatriz Vargas Rojas**, Directora de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México; el **Doctor Armando Islas Delgadillo**, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI; la **Licenciada Ara-Antz-Azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión en la Vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ del INEGI; la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; el **Doctor José Edmundo Urquieta Salomón**, Director de Indicadores y Análisis de Información Gubernamental del INEGI, y la **Maestra Zaida Meza Contreras**, Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas del INEGI. -----

This image shows a full page of a document template designed for handwriting practice. It consists of a series of evenly spaced, horizontal dashed lines extending across the entire width of the page. There are no margins, text, or other markings present. The background is a solid light gray color.